



Empresa de Desarrollo Sostenible

100- 2 1 9

Al Contestar cite este dato 0657
Fecha. Rad: 01/08/2025 15:22:25

Rionegro,

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

NIT. 860.524.654-6

Calle 100 No. 9A – 45 Piso 12

Bogotá D.C.

Correo: notificaciones@solidaria.com.co

Copia

HAROLD DE JESÚS MAESTRE MERCADO

Representante Legal

CONSORCIO EM 2023.

Nit 901.688.760-0

Carrera 44 No 16 Sur – 167, Medellín Antioquia.

Tel: 3003453432

Mail: Mvizcaya1424@gmail.com - consorcioem2@gmail.com

Referencia: Contrato IP 002 de 2023 – Póliza de Cumplimiento No. 540-47-994000024632.

Asunto: Notificación por aviso – Resolución de Gerencia No. 165 del 23 de julio de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, dado que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. no manifestó su aceptación ni remitió autorización para ser notificada por medios electrónicos, esta entidad procede a notificar por medio de aviso el siguiente acto administrativo:

Acto administrativo a notificar:



Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.



www.EDES.gov.co



Empresa de Desarrollo Sostenible

Resolución de Gerencia No. 165 del 23 de julio de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO IP 002-2023 POR PARTE DEL CONSORCIO EM 2023, CUYO OBJETO ERA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍA EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA, Y DECLARA LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO POR: (i) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DEFECTUOSO Y PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y (ii) AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES."

Contrato relacionado: IP 002 de 2023

Póliza de cumplimiento No.: 540-47-994000024632

El texto completo del acto administrativo se encuentra publicado en la página oficial de esta entidad: <https://edeso.gov.co/>

Este aviso será fijado en lugar visible de la cartelera de EDESO por el término de cinco (5) días hábiles, y se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de su desfijación.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Esta actuación será incorporada al expediente contractual correspondiente.

Cordialmente,

JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General
EDESO

Proyección: Cristian García. P.U. Gestión Jurídica secretaria general
Aprobó: Diana Patricia Naranjo Montoya. Secretaria General.



SC CER
587266

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 81 Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.



www.EDESO.gov.co



Empresa de Desarrollo Sostenible

100- 2 1 9

Al Contestar cite este dato 0657
Fecha. Rad: 01/08/2025 15:22:25

Rionegro,

Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

NIT. 860.524.654-6

Calle 100 No. 9A – 45 Piso 12

Bogotá D.C.

Correo: notificaciones@solidaria.com.co

Copia

HAROLD DE JESÚS MAESTRE MERCADO

Representante Legal

CONSORCIO EM 2023.

Nit 901.688.760-0

Carrera 44 No 16 Sur – 167, Medellín Antioquia.

Tel: 3003453432

Mail: Mvizcaya1424@gmail.com - consorcioem2@gmail.com

Referencia: Contrato IP 002 de 2023 – Póliza de Cumplimiento No. 540-47-994000024632.

Asunto: Notificación por aviso – Resolución de Gerencia No. 165 del 23 de julio de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, dado que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. no manifestó su aceptación ni remitió autorización para ser notificada por medios electrónicos, esta entidad procede a notificar por medio de aviso el siguiente acto administrativo:

Acto administrativo a notificar:



SC CER
587266

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.



www.EDESO.gov.co



Empresa de Desarrollo Sostenible

Resolución de Gerencia No. 165 del 23 de julio de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDES DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO IP 002-2023 POR PARTE DEL CONSORCIO EM 2023, CUYO OBJETO ERA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍA EN LA VEREDA LOS PINOS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA, Y DECLARA LA CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO POR: (i) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DEFECTUOSO Y PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, Y (ii) AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES."

Contrato relacionado: IP 002 de 2023

Póliza de cumplimiento No.: 540-47-994000024632

El texto completo del acto administrativo se encuentra publicado en la página oficial de esta entidad: <https://edes.gov.co/>

Este aviso será fijado en lugar visible de la cartelera de EDES por el término de cinco (5) días hábiles, y se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al de su desfijación.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

Esta actuación será incorporada al expediente contractual correspondiente.

Cordialmente,

JOHNNY CARDONA MÁRQUEZ
Gerente General
EDES

Proyectó: Cristian García. P.U. Gestión Jurídica secretaria general
Aprobó: Diana Patricia Naranjo Montoya. Secretaria General



SC CER
587266

Carrera 54 N°. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 81 Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.



WWW.EDES.GOV.CO